

ANEXO 1

## Secretaría de Bienestar

FORMATO 1.10 Reglas de Operación VIGENCIA \*2024\* 2024

 Entidad Federativa:
 14
 JÁLISCO

 Programa Específico:
 RAMO 33
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

 Municipio:
 023
 ZAPOTLÁN EL GRANDE
 Localidad: 001. CIUDAD GUZMÁN.

TRIMESTRE: PRIMER MES DE: ENERO-MARZO Hoja: 1 de 1 Fecha de Elaboración: 15 DE ABRIL DE 2024.

												•									
LOCALIDAD				INCIDENCIA DEL PROYECTO FOLIO MOS FOLIO S.R.F.T. MAMBRE DE LA ORDA INCIDENCIA DEL PROYECTO FOLIO MOS FOLIO S.R.F.T.						POBLA						METAS		AVANCE			
LOCALIDAD	FE	CHA	No. DE LA INCIDENCIA DEL PROYECTO FOLIO MIDS FOLIO S.R.F.T. NOMBRE DE LA OBRA			INVERSIÓN APROBADA (PESOS)			INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)				BENEFICIADA		UNIDAD DE		FÍSICO				
	INICIO	TERMINO	OBRA	PROGRAMA				O ACCIÓN	TOTAL	FAISM RAMO 33 MPAL.	SM RAMO 33 MPAL. MPAL. REC. PARTICIPANTES			TOTAL Ret. 5 0/00 Ret. 2 0/00 REINTEGRO				DIRECTAMENTE		CANTIDAD	%
								CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, EN EL PARQUE INDEPENDENCIA UBICADO EN LA									HOMBRES	MUJERES			
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3301	URB.	COMP.			CALLE JILQUERO ENTRE LA CALLE ORIZABA Y LA CALLE ZITACUARO, EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS INDEPENDENCIA , EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. ZAP. 1402300010717.	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	668.0	684.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3302	URB.	COMP.			REHABILITACIÓN DEL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARO, PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS, EN CD. GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010420.	1,616,749.26	1,616,749.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,616,749.26	689.0	641.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3303	URB.	COMP.			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARO. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASO Y LA CALLE PUERTO DE VERACIZE EN LA COLONOS, EN CD. GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ZAP. 1402300010420.	2,783,250.74	2,783,250.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,783,250.74	689.0	641.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3304	URB.	COMP.			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, EN EL PARQUE MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE CONGRESO DE CHILPALZINGO Y LA CALLE HACIENDA DE CORRALEJO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO ZAP. 140230001074.	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	646.0	646.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3305	URB.	DIR.			CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMENTO A BASE DE CONCRETO, SUMMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PEDERICO E: IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AY. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTUÁN EL RADAME, JALISCO, ZAP. 140230011292.	3,450,000.00	3,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,450,000.00	165.0	166.0	M2.	0.00	0.00
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3306	URB.	DIR.			CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELAS DE RODAMENTO A BASE DE CONCRETO, SUMMOTRO VO JOLOCACIÓN DE HAR DE PERNALE SANTARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN SUMMOTRO VOLOCACIÓN DE HAR DE DEPENDE SANTARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN J	3,095,696.16	3,095,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,095,696.16	167.0	188.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3307					2% DESARROLLO INSTITUCIONAL									339.0	217.0	Lote	0.0	0%
									309,095.84	309,095.84	0.00		0.00	0.00	0.00	309,095.84					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00		0.00	0.00		15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00		0.00	0.00		15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00		0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					

LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.	LIC. JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA.	ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA.
Presidente Municipal Interino	Encargado de la Hacienda Municipal	Encargado de la Dirección General de Gestión de la Ciudad